



GOBIERNO DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
9 de julio de 2024, 11:00 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 11:22 a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente los cuatro Comisionados Asociados se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente incidental, Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda, excusó de la reunión al Presidente Edison Avilés Deliz y reconoció la presencia de la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 2 de julio de 2024

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar cuatro (4) Alcances de Trabajo, Solicitud de confidencialidad y Memorando de Derecho en apoyo de la Solicitud, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 17 de junio de 2024, **presentada por Genera.**
3. Moción para presentar una (1) actualización de aprobación de proyecto de FEMA, Solicitud de trato confidencial y Memorando de Derecho en apoyo de la Solicitud, **presentada por LUMA.**

B. (3) Mociones recibidas en caso de Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2024-0005:

1. **(2)** Solicitudes de extensión de tiempo para presentar el Plan Preliminar requerido en la Resolución y Orden de 13 de junio de 2024, **presentadas por LUMA y Genera.**
2. Moción para solicitar término adicional para cumplir con Resolución y Orden de 13 de junio de 2024, **presentada por la Autoridad.**

C. Moción recibida en caso de Plan de Optimización de Combustible de Genera, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2023-0004:

1. Moción en cumplimiento con Orden dictada durante Conferencia Técnica de 23 de mayo de 2024 y Solicitud de aprobación de proceso de propuesta.

D. Moción recibida en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Moción en cumplimiento de Resolución y Orden de 21 de junio de 2024.

E. Moción recibida en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación utilizadas por la Autoridad para suplir Servicio Eléctrico, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2021-0014:

1. Moción para presentar Repuestos de Capital de conformidad con la Sección 5.6 del Acuerdo de Operación y Mantenimiento de Instalaciones de Generación Térmica.

F. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2023-0004:

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 18 de junio de 2024, y para presentar el Segundo Calendario de presentación del Plan Integrado de Recursos revisado.
2. Solicitud urgente para trato de confidencialidad a parte de las respuestas de LUMA a la Tercera Solicitud de información presentada el 7 de junio de 2024.
3. Moción para presentar respuestas del Cuarto (4) grupo de Solicitudes de Información y Solicitud de trato confidencial del periodo previo a la presentación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad.

G. (3) Mociones recibidas en caso de Enmiendas a contrato de compraventa de energía: Proyectos No-Operacionales:

1. Moción para presentar Informe de Progreso Mensual correspondiente al mes de mayo de 2024, **presentada por la Autoridad, Xzerta-Tec Solar, Asunto: NEPR-AP-2021-0002.**
2. Moción para solicitar breve término para presentar informe de mayo de 2024, **presentada por la Autoridad, Ciro One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001.**
3. Moción para presentar Informe de Progreso mensual correspondiente al mes de junio 2024, **presentada por la Autoridad, Ciro One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001.**

H. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico Genera PR, LLC, presentada por Genera, Asunto: NEPR-CT-2023-0001:

1. Moción para presentar Estados certificados por CPA y Solicitud de extensión de tiempo para presentar Informe Operacional Revisado.

I. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción para solicitar extensión de la presentación del Informe de Implementación de la Modernización de la Red y financiamiento federal de la Autoridad para junio de 2024, **presentada por la Autoridad.**
2. Memorando de Derecho en apoyo de trato confidencial a las Hojas de Trabajo presentadas en apoyo al Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025 de Genco, **presentada por Genera.**

J. (2) Mociones recibidas en caso de Proceso Competitivo del Plan a 10 Años Financiado con Fondos Federales, presentadas por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para presentar el Informe Quincenal sobre el Estatus de las adquisiciones de la Generación de Emergencia y Black-Start en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de enero de 2023.
2. Solicitud de extensión de tiempo para presentar respuesta a Solicitud de Información emitida el 21 de junio de 2024.

K. (2) Mociones recibidas en caso de Interrupción de Servicio Eléctrico a Gran Escala ocurrida el 12 de junio de 2024, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-IN-2024-0003:

1. Memorando de Derecho en apoyo de la Solicitud de trato confidencial del Anejo 1 presentado el 24 de junio de 2024.
2. Solicitud de extensión de tiempo para presentar el Informe del incidente requerido en la Resolución y Orden de 14 de junio de 2024.

L. Moción recibida en caso de Interrupción de Servicio Eléctrico en Subestación Santa Isabel afectando Municipios de Santa Isabel, Coamo y Aibonito, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-IN-2024-0002:

1. Moción para presentar Informe Inicial, Solicitud de extensión de tiempo para presentar Informe del Incidente en cumplimiento con la Resolución y Orden de 14 de junio de 2024, y Solicitud de trato confidencial.

M. Moción recibida en caso de Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0016:

1. Moción conjunta para solicitar modificación del Cronograma para la presentación de los Informes de Progreso de las Interconexiones y Audiencias de Cumplimiento.

N. Moción recibida en caso de Revisión de Solicitud de Genera para operar Palo Seco MP y Mayagüez CT con Gas Natural como Combustible Primario, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2024-0004:

1. Moción para presentar respuesta completa a la Segunda Solicitud de Información en cumplimiento de la Resolución y Orden de 6 de junio de 2024.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

- A. Resolución y Orden emitida en caso de Investigación y Auditoría del Proceso de Adquisición de Combustible de la Autoridad, Asunto: NEPR-IN-2020-0003.** El Negociado de Energía ordena a la Autoridad que dentro de cinco (5) días de la notificación de la Resolución y Orden de 2 de julio de 2024, presente, mediante moción debidamente fundamentada, cualquier solicitud de designación de trato de confidencialidad al Informe Final y los documentos que forman parte del expediente administrativo, según indicado en la Resolución del 15 de abril de 2024.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012.** El Negociado de Energía ordena a la Autoridad presentar su respuesta a la Solicitud de Información detallada en el Anejo A de la Resolución y Orden de 3 de julio de 2024, no más tarde de veinte (20) días de la notificación de la mencionada Resolución.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión de Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004.** El Negociado de Energía toma conocimiento y aprueba la Solicitud de la Autoridad para extender hasta el lunes, 8 de julio de 2024 el término para finalizar y presentar el Informe de Implementación de la Modernización de la Red y Financiamiento federal para cumplir con la Orden de 13 de noviembre de 2023.
- D. Resolución y Orden emitida en caso de Interrupción de Servicio Eléctrico a Gran Escala ocurrida el 12 de junio de 2024, Asunto: NEPR-IN-2024-0003.** El Negociado de Energía reitera la designación previa de Electric Power Research Institute (EPRI) para liderar el aspecto técnico de la investigación. También, le ordena a LUMA y Genera a cooperar con EPRI durante la investigación y desglosa las facultades de EPRI en la Resolución y Orden de 3 de julio de 2024. Además, designa al Lcdo. Gerardo A. Flores para liderar cualquier aspecto procesal y desglosa las facultades de cada uno.

- E.** Resolución y Orden emitida en caso de **Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2024-0005.** El Negociado de Energía deniega las solicitudes de prórroga presentadas por LUMA, Genera y la Autoridad. El Negociado de Energía ordena a LUMA, Genera y la Autoridad a, en o antes del 10 de julio de 2024, mostrar causa por la cual el Negociado de Energía no deba imponerles una multa administrativa de \$25,000.00 por cada día de retraso en la presentación de su respectivo Plan.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió ocho (8) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2024-0116: Julio Díaz Santiago vs. SunRun Inc.
2. NEPR-QR-2024-0117: Dominique Myatt Donovan vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
3. NEPR-QR-2024-0118: Socorro Cruz Santiago vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
4. NEPR-QR-2024-0119: Fabián González Rivera vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
5. NEPR-QR-2024-0120: Juan B. Paulino vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
6. NEPR-QR-2024-0121: Rosa I. Pagán Meléndez vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
7. NEPR-QR-2024-0122: Ricardo L. Delgado Martínez vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
8. NEPR-QR-2024-0123: Edwin Marcano Rivera vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC

Recibió, además, dos (2) Solicitudes de Revisión de Factura:

1. NEPR-RV-2024-0033: Ángel G. Martínez Colón vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC
2. NEPR-RV-2024-0034: Karymar M. Castillo Rosario vs. LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco LLC

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración trescientos veintiocho (328) procedimientos activos, de los cuales doscientos treinta y siete (237) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 168
Revisiones Formales: 69
Aprobaciones: 16
Investigaciones: 8
Procedimientos MI: 64
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 2

VIII. Asuntos nuevos

No hubo Asuntos Nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 11:35 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 16 de julio de 2024.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria